

3. DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Definición

La discapacidad intelectual o deficiencia mental se ha definido desde diferentes **perspectivas**:

- Perspectiva Médica: sustrato biológico anómalo e irreversible. La única intervención era preventiva.
- Perspectiva Psicológica: Enfoque psicométrico que mide el Coeficiente Intelectual por escalas madurativas. Ejemplo: Binet. La Discapacidad Mental se perdió un rasgo absoluto del individuo y la evaluación se centró únicamente en el CI.
- Perspectiva Comportamental: analiza los rendimientos; y considera que la modificación de los estímulos del entorno hará que mejore el rendimiento del individuo.
- Perspectiva Cognitiva: Se fija en cómo procesamos la información, así en el deficiente mental se identifica los momentos del procesamiento de la información que le son funcionales. Existen deficiencias estructurales y funcionales. Estas pueden ser modificables:
 - Deficiencia en la metacognición: trabajar la memoria.
 - Deficiencia en los procesos ejecutivos o del control cognitivo: automatización de actividades.
 - Limitaciones en los procesos de transferencia o generalización.
 - Limitaciones en el mismo proceso de aprender: aprender a aprender.
- Perspectiva social: Desde esta perspectiva se nos define la discapacidad intelectual desde unas variables más adaptativas, sociales y se nos dice que la persona con discapacidad intelectual es aquella que presenta en mayor o menor medida una dificultad para adaptarse al medio social en que vive y para llevar una vida con autonomía personal. A partir de 1992, la AAMR (American Association on Mental Retardation) adopta una definición de DM ampliamente aceptada y extendida en los últimos años del siglo XX.

La Deficiencia Mental ya no se considera un rasgo absoluto del individuo, sino una expresión de la interacción entre la persona con un funcionamiento intelectual limitado y el entorno que se encuentra y en el que ha de funcionar.

Esto tiene un carácter interactivo y la forma de evaluar será de forma multidimensional (todos los aspectos de desarrollo) para ver los apoyos necesarios.

Así mismo la nueva definición de retraso mental propuesta por la AARM en 2002 plantea que:

“El retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (Luckasson y cols., 2002, p. . 8)

Esta definición mantiene los tres criterios que venían siendo propuestos desde las anteriores definiciones de 1983 y 1992: limitaciones significativas en funcionamiento intelectual, en conducta adaptativa (concurrente y relacionada), y que se manifiestan durante el periodo de desarrollo.

La definición del año 2002 propone un sistema con las siguientes dimensiones: Diagnóstico, Evaluación y Planificación.

La primera función se dirige a un diagnóstico de la discapacidad intelectual, para lo que se plantean tres criterios. Hay diagnóstico de retraso mental si:

- Hay limitaciones significativas del funcionamiento intelectual.
- Hay limitaciones significativas de la conducta adaptativa.
- La edad de aparición es antes de los 18 años.

Así, el proceso de evaluación y planificación de los apoyos propuestos por la AARM se compone de cuatro pasos:

1. Identificar las áreas relevantes de apoyo.
2. Identificar las actividades de apoyo relevantes para cada una de las áreas de acuerdo con los intereses y preferencias de la persona, y según la probabilidad de participar en ellas por la persona y por el contexto.
3. Valorar el nivel o intensidad de las necesidades de apoyo de acuerdo con la frecuencia, duración y tipo de apoyo.
4. Escribir el Plan Individualizado de Apoyos que se adapte al individuo.

De esta definición se deriva que es preciso evaluar el funcionamiento actual de la persona y su capacidad adaptativa en las diferentes dimensiones como son el funcionamiento intelectual y las habilidades adaptativas, los aspectos psicológico-emocionales, los aspectos físicos, de salud, etiológicos y las variables ambientales.

Por lo tanto a la hora de evaluar se tendrá en cuenta los siguientes factores:

1. Las **Capacidades**: Inteligencia conceptual, práctica, social y habilidades adaptativas.
2. El **entorno**: El contexto donde se desenvuelve.
3. El **apoyo** que requiere: intensidad, recursos.
4. Una **evaluación** multidimensional que nos dé pautas para una evaluación para la intervención.

La **Orden ECD 1005/18** , cita al alumno con limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en el comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico.

Clasificación

Antes de citar la clasificación de la Discapacidad intelectual, tenemos que citar a los alumnos con capacidad intelectual límite, que según la orden 1005/18 están dentro del grupo de los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje. Son alumnos cuyas dificultades interfieren significativamente en el rendimiento académico y en las habilidades adaptativas propias de la edad y se confirman con pruebas estandarizadas.

Clasificación DSM-5:

- Discapacidad ligera
 - Área Conceptual: capacidades académicas elementales de lecto-escritura, cálculo.
 - Área social: inmaduros en las crisis sociales. Lenguaje muy ligado a lo concreto.
 - Área práctica: puede ser adecuado el cuidado personal, algún apoyo en tareas complejas de la vida diaria. Buenas habilidades para el campo laboral.
- Discapacidad moderada
 - Área Conceptual: Dificultades en las habilidades pre-académicas, adquisición más lenta de la lecto-escritura.
 - Área social: Necesitan supervisión para tomar decisiones de la vida diaria.
 - Área práctica: Adquieren hábitos de autonomía y autocuidado con un periodo extenso de enseñanza.
- Discapacidad grave
 - Área conceptual: escasa comprensión de lenguaje escrito o de la comprensión de números, necesita intenso apoyo para solucionar problemas de la vida cotidiana.
 - Área social: Lenguaje hablado limitado, entrado en el aquí y el ahora.
 - Área práctica: requiere apoyo para actividades cotidianas: aseo, comida, vestido...
- Discapacidad profunda
 - Área conceptual: Pueden adquirir alguna habilidad visoespacial, aunque si va acompañado de un déficit motor y/o sensorial esto le impedirá el funcional de

objetos.

- Área social: Muy limitada comprensión, puede comprender alguna instrucción o gestos sencillos. Ausencia de lenguaje oral.
- Área práctica.: Dependencia siempre de otros para habilidades de autocuidado.

Etiología

Podemos decir que es muy diversa la etiología de la discapacidad intelectual, aunque en función de la etiología puede hacerse la siguiente clasificación:

1. **Factores genéticos**: El origen de la deficiencia mental, viene determinado por los genes o herencia genética. Existen dos tipos de causas genéticas conocidas: genopatías y cromosomopatías.
2. **Factores extrínsecos** : prenatales, perinatales, postnatales.

Revision #14

Created 2022-11-30 21:11:23 CET by Marta

Updated 2023-01-22 10:15:23 CET by Marta